



## DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. -----

En la oficina de la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, en el Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas, con doce minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, nos encontramos reunidas las integrantes de la comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de llevar a cabo la décima novena sesión de dicha Comisión; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracciones I y III, 27 fracciones III y VI, 78, 81, 82 fracción XXVIII y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los numerales 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, del 64 al 68, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la suscrita Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en este acto procedo a desahogar el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón manifiesta: que, a efecto de dar comienzo a la sesión de mérito, y respetando el orden del día procedo al pase de lista de asistencia de las ciudadanas Diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Humano y Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

- 1.- Vocal Diputada Luz Vera Díaz; -----
- 2.- Vocal Diputada María Félix Pluma Flores; -----
- 3.- Presidenta de la Comisión Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón. -----

Hago constar que se firma la lista de asistencia correspondiente y que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran la Comisión que sesiona, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en virtud de encontrarse presentes la totalidad de las miembros de esta comisión, declaro la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. -----

Como siguiente punto, someto a consideración de las Diputadas presentes el orden del día propuesto para esta sesión solicitando que se manifiesten al respecto, sin que haya manifestación alguna se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de mérito. -----

Siguiendo con el orden del día y a efecto de desahogar el siguiente punto, en uso de la voz, la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón manifiesta que: "solicito a las integrantes de esta comisión se dispense la lectura del acta de la décima octava sesión, misma que ya se encuentra aprobada en su literalidad, y está debidamente firmada por sus integrantes", lo que se somete a votación de las presentes y por unanimidad de votos, se dispensa la lectura del acta de mérito. -----

Continuando con el desahogo del orden del día de la presente sesión, en este acto se procede a desahogar el siguiente punto y para ello, la diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón expone lo siguiente:



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA

En atención a que en términos del acuerdo que el Pleno del Congreso del Estado aprobó en sesión ordinaria del día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, para mitigar y prevenir el contagio y propagación del virus SARS COV2 o COVID-19 se suspendieron las labores de las Comisiones Ordinarias y demás oficinas, y que en el acuerdo que también el Pleno del Congreso del Estado aprobó en sesión del día dos de abril del año dos mil veinte, se autorizó la celebración de sesiones electrónicas, respecto de los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, considerara de urgente y/o obvia resolución, en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, esta Comisión de Desarrollo Humano y Social, no celebró sesiones, en virtud de que no le fue turnado asunto alguno, por partes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que considerara de urgente y/o obvia resolución, por lo anterior propongo que, ante la suspensión de actividades, se envíe atento oficio a la Encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado, para que nos informe si existe algún asunto que esté pendiente de turnar y que deba conocer esta comisión, se somete a votación dicha propuesta y es aprobada por unanimidad de votos por lo anterior, se acuerda que la Presidenta de la Comisión lo cumplimente en sus términos. -----

Ahora bien, se procede a desahogar el último punto del orden del día, consistente en asuntos generales, se les concede el uso de la palabra a los miembros de la presente comisión, a efecto de que manifiesten si existe algún asunto que resolver se sirvan manifestarlo; sin que se hubiera propuesto algún tema que tratar en asuntos generales, se concede el uso de la voz a la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, quien expresó: al no haber algún tema o asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, procedo a dar por clausurada la presente sesión. -----

PRESIDENTE

Dip. Ma. de Lourdes Montiel Cerón



VOCALES

Dip. Luz Vera Díaz

Dip. María Félix Pluma Flores